

ORDENANZA N° 36/1984.- Aprobando Cuantías del
Ejercicio Venido 1983.- - - - -

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

ORDENA:

ARTICULO 1°.- Apruébase los Ingresos Presupuestarios y Extra-
Presupuestarios habidos en la Municipalidad de Santa Rosa, durante el Ejerci-
cio 1983.-

ARTICULO 2°.- Apruébase igualmente y de la misma Comuna y por
idéntico Ejercicio los Egresos Presupuestarios y Extra-Presupuestarios.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec-
tos y dése al Libro de Ordenanzas.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SANTA ROSA, MZA., A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVE-/
CIENTOS OCHENTA Y CUATRO.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)

[Firma]
SUSANA M. R. DE ROSALES
SECRETARIA
H. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)

[Firma]
ALBERTO A. MARZONETTO
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)

Recibí original 14-12-84

[Firma]
CARMEN I. O. de LEDESMA
JEFE OPTO. DE ADMINISTRACION